

Quevedo, 2 de Abril del 2015

Señores:

Accionistas de la Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A..

Estimados Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y como Comisario de Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A., les detallo el informe anual del Ejercicio económico 2014

- Los Administradores actuaron dentro del marco legal de los Estatutos y cumplieron Resoluciones emitidas por las Juntas Generales y Universales de Accionistas.

- Cumplí con mis funciones gracias a la colaboración prestada por Administradores y Funcionarios de la compañía.

- La custodia de los Libros Contables y comprobantes de Ingresos y Egresos están de Acuerdo a las disposiciones Legales de la compañía, el Libro de Actas de las Juntas Generales y Universales de Accionistas así como también la custodia de los bienes De la compañía son llevados de manera adecuada y responsable como estipulan la Disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Los Estados Financieros y Contables mejoraron y logramos salir de la pérdida del 2013 Gracias al esfuerzo y colaboración de los todos los socios tuvimos una utilidad que nos permite seguir adelante y para que este periodo 2015 nos salga por los mejores resultados.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada como comisario de Compañía.

Atentamente


Angel Velasco Vega
COMISARIO

